

2078



12 MAR

1914321

F16B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA EL ARMADO DE MUEBLES", a favor de Don JUAN ALONSO GARCIA, de nacionalidad española, con domicilio en SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona), Polígono Industrial Riera Fonollar, Carretera San Baudilio a Viladecans k.m.10.300

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el armado de muebles.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente concebido para el armado de muebles integrados por elementos, tales como mesas, sillas, taburetes y similares.

El referido dispositivo está destinado a unir dos partes del mueble que presentan una zona plana de contacto con taladro enfrentado para paso de un tornillo. Estas zonas planas constituyen los fondos de sendas cavidades en las cuales se encuentran ubicadas unas cazoletas metálicas de protección contra las cuales se mantienen aplicadas respectivamente



las cabezas del tornillo y de una tuerca de presión, estableciéndose una unión solidaria entre ambas partes del mueble.

5. Dichas partes en su posición acoplada, constituyen el pie del mueble, bien sea mesa, taburete o similar, presentando estas partes elementos fijables a las mismas y que completan el mueble, pudiendo ser estos elementos el tablero, asiento, pie, etc.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura única, muestra una vista en alzado lateral y en detalle seccionado del dispositivo objeto de la invención, en la cual se apreciaban las partes -1- y -2- del muelle, dotadas de cavidades -3- y -4-, cuyos fondos planos -5- y -6-, se mantienen en contacto merced a un tornillo -7-, pasante a través de los taladros -8- de los referidos fondos, asegurándose esta unión con una tuerca de presión -9-.

20. Tanto la tuerca -9-, como la cabeza -12- del tornillo se alojan en respectivas cazoletas -10- y -11-, de protección y que reparten la presión ejercida.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, constituirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.

= . =



12

## N O T A

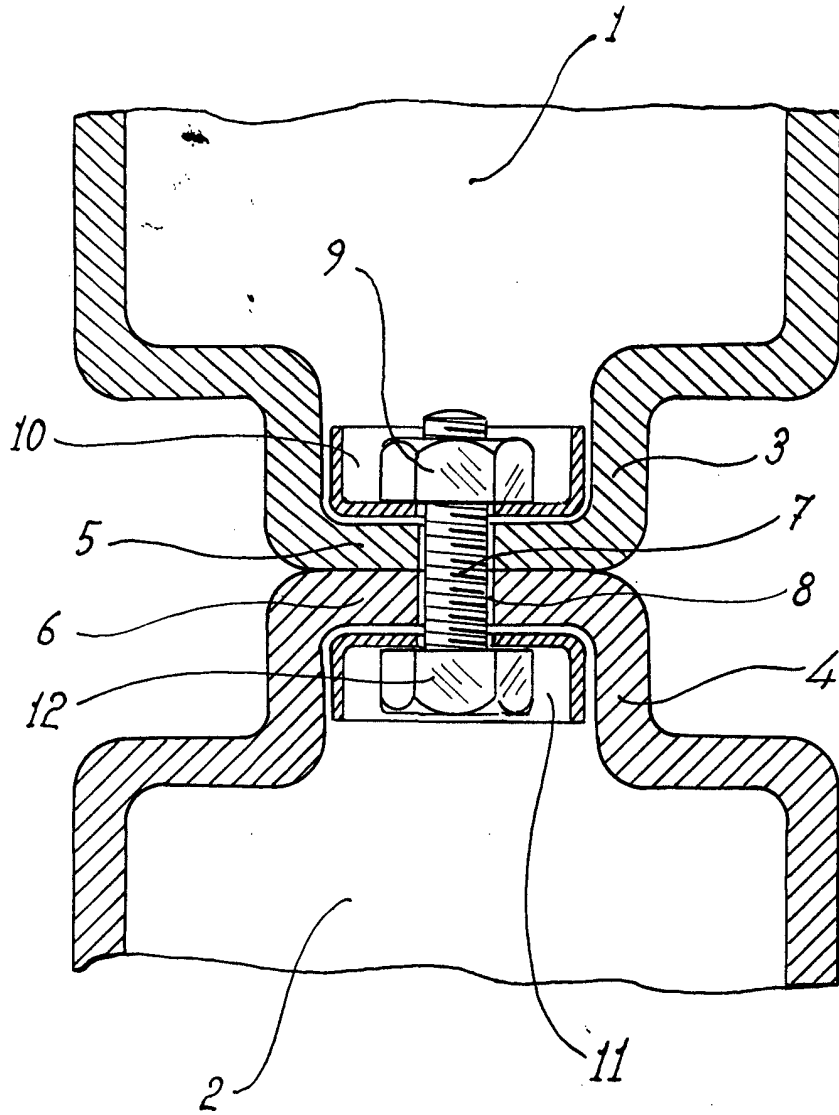
Descrito el objeto y utilidad de la presente invención,, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Dispositivo para el armado de muebles, caracterizado esencialmente por el hecho de que las partes de mueble a unir comprenden sendas cavidades provistas de fondos planos destinados a entrar en contacto y dotados dichos fondos de un taladro central enfrentado para pase de un tornillo que establece la unión, en cooperación con una tuerca de presión, quedando la cabeza del tornillo y la tuerca descrita, alojadas respectivamente en sendas cazoletas metálicas de protección, que se adaptan a la cavidad de la parte correspondiente del mueble, presentando dichas cazoletas los taladros al efecto para pase del tornillo.
10. 2ª.- Dispositivo para el armado de muebles.
15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios,
- 20.

Madrid, a 12 MAYO 1973

p. a.

JAIMÉ GARCÍA



Madrid, a 12 MAYO 1973

p. a. JAIME ISEKIN  
a. p.